



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PÓVEDA DE SORIA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2016 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble (vivienda de turismo rural) ubicado en Calle Barrio del Medio nº 26 de La Póveda de Soria, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Póveda de Soria. C/ Barrio Bajero nº 26. Tf 975180799.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble de turismo rural, ubicado en Calle Barrio del Medio nº 26 de La Póveda de Soria, durante cinco años.

3. *Presupuesto base licitación:* 2.000 euros/anual.

4. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Abierto.

b) Procedimiento: Arrendamiento por concurso (artículo 107 Ley 33/2003).

c) Criterios de adjudicación:

- Mayor canon anual ofertado: Hasta un máximo de 10 puntos. (Por cada 100 euros al alza sobre los 2.000 euros se otorgará 1 punto).

- Por experiencia acreditada en el sector de la hostelería: Hasta 3 puntos (otorgándose 0,1 por mes entero).

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego.

La Póveda de Soria, 4 de mayo de 2016.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez.

1245

BOPSO-55-16052016